

CIRCULAR N° 06

Bogotá, D.C.

08 ENE 2015

PARA: Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro

ASUNTO: Lista de Personas Secuestradas

Apreciados (as) señores (as):

La Superintendencia de Notariado y Registro ha venido colaborando con el Programa Presidencial para la Defensa de la Libertad Personal. Tales acciones se dirigen contra los delitos que afectan la libertad individual, en especial el secuestro y la extorsión.

Entre las funciones del Director del Programa Presidencial, el artículo 3º, ordinal c, Ley 282 de 1996, señaló: "llevar un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación, y enviarlo a todas las Notarías y Oficinas de Registro del País. Este registro se debe actualizar, como mínimo una vez al mes (...)"

Por lo anterior, el doctor Jairo Iván Ariza Cruz Coordinador Grupo Defensa de la Libertad Individual y Otras Garantías, del Ministerio de Defensa, ha remitido a esta Superintendencia, mediante oficio No. OFI14-90019 MDN-DVPAIDPCS, del 24 de diciembre 2014, las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro, con corte a noviembre de 2014.

Les ruego incluirlo en su archivo electrónico y hacer los respectivos cambios, ya que, como el Ministerio de Defensa advierte, la presente información actualiza el listado de los nombres de las personas afectadas por este flagelo.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

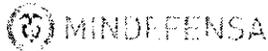
Atentamente,

  
JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA  
Superintendente de Notariado y Registro

Revisó: María Victoria Álvarez Builes  
Superintendente Delegada para el Notariado (e)  
Proyectó: Lina María Flórez Sierra  
Asesora Grupo de Divulgación



Identificador : CUBX RR81 : eGm FUXK 8prz Wggd v90=  
Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>



No. OF14-90019 MDN-DVPAIDPCS

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2014 10:56

Doctor  
**JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCIA**  
Superintendente de Notariado y Registro  
Calle 26 No.13-49 Intr.201  
Tel.3282121  
Ciudad

Fecha 29/12/2014 11:24:35

Copios 1 Anexos 1



Origen MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / JAI  
Destino DP / SUPERINTENDENTE / JORGE ENRIQUE  
Asunto REMISION INFORME



DP  
HI

**Asunto: Remito informe sobre secuestro Noviembre de 2014**

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo:

En virtud del decreto No.2758 de Diciembre de 2012 y en cumplimiento del artículo 65, numeral 3, literal b del Decreto 1512 de 2000, que ordena al Secretario Técnico del CONASE "Llevar y actualizar permanentemente un registro de las personas reportadas como secuestradas, donde consten sus nombres completos e identificación" y en aras de cumplir con el artículo 209 de la Constitución Nacional referente a la coordinación de actuaciones de las autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, de manera atenta remito el CD adjunto las novedades de los diferentes reportes de personas afectadas por secuestro mes **Noviembre** de 2014.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

Firmado digitalmente por : JAIRO IVAN ARIZA CRUZ  
Director



CU  
3140